



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 033 - 2017-MTC/PEJP-2019

Lima, 31 OCT 2017

VISTO:

El Informe N° 014-2017-MTC/PEJP-2019.01.04 de la Oficina de Personal de los Juegos del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU, modificado por el Decreto Supremo N° 009-2015-MINEDU, se creó el "Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019" (en adelante Proyecto Especial), con el objeto de programar y ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Parapanamericanos del 2019; disponiéndose que el Proyecto Especial cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa;

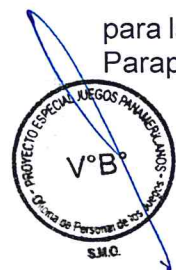
Que, mediante Resolución Ministerial N° 1000-2017 MTC/01, se aprobó el Manual de Operaciones del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos", derogando el Manual de Operaciones aprobado por Resolución Ministerial N° 217-2015-MINEDU;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 027-2017-MTC/PEJP-2019, se dispuso entre otros la designación de la señora Amalia Moreno Vizcardo como Secretaria Ejecutiva, al señor Carlos Manuel Lazarte Labarthe como Gerente de la Gerencia de Operaciones; y al señor Wilhelm Eduardo José Funcke Figueroa como Gerente de la Gerencia de Proyectos e Infraestructura del Proyecto Especial;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 999-2017 MTC/01 se autoriza el viaje por comisión de servicios a la ciudad de Praga, República Checa a la señora Amalia Moreno Vizcardo, al señor Carlos Manuel Lazarte Labarthe, y al señor Wilhelm Eduardo José Funcke Figueroa, quienes se ausentarán de sus funciones los días comprendidos del 01 al 05 de noviembre de 2017;

Que, de acuerdo a lo informado por la Oficina de Personal de los Juegos mediante Informe N°014-2017-MTC/PEJP-2019.01.04, resulta necesario encargar las funciones del Manual de Operaciones del despacho de la Secretaría Ejecutiva, la Gerencia de Operaciones y la Gerencia de Proyectos e Infraestructura, hasta que dura la ausencia de sus respectivos titulares;

De conformidad, con lo previsto en el Manual de Operaciones del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos", aprobado por Resolución Ministerial N° 1000-2017 MTC/01;



SE RESUELVE:

Artículo 1. - Encargar a doña **Janela Cristina Párraga Espinoza**, como Secretaria Ejecutiva del Proyecto Especial, a partir del 02 de noviembre y hasta que dure la ausencia de la titular.

Artículo 2. - Encargar a doña **Giulianna Victoria Rodriguez Cuadros**, como Gerente de la Gerencia de Operaciones del Proyecto Especial, a partir del 02 de noviembre y hasta que dure la ausencia del titular.

Artículo 3. - Encargar a don **Efraín Muñoz Gallardo**, como Gerente de la Gerencia de Proyectos e Infraestructura del Proyecto Especial, a partir del 02 de noviembre y hasta que dure la ausencia del titular.

Artículo 4- Encargar a la Oficina de Personal de los Juegos las acciones necesarias para la implementación de lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 5- Notificar la presente Resolución al servidor señalado en los artículos precedentes y a los Órganos del Proyecto Especial para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



CARLOS NEUHAUS TUDELA
Director Ejecutivo
Proyecto Especial Juegos Panamericanos 2011